

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13995 *Resolución de 11 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 139, de 22 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado extracto de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de 9 de agosto de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica de la Corporación (<https://alhamadegradana.sedelectronica.es>).

Alhama de Granada, 11 de agosto de 2021.–El Alcalde, Jesús Ubiña Olmos.